

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 24 Octubre 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 437

Se publica todos los días laborables.

EL GOBIERNO EN LA BARRA

Un escándalo, un atropello incalificable acaba de consumarse en Madrid.

Se había reunido aquí la Asamblea de libre-pensadores en virtud de un llamamiento hecho á la democracia universal, llamamiento que se publicara en «Las Dominicales del Libre Pensamiento» hace seis meses, en el núm. 503 correspondiente al día 13 de Mayo, y que ha sido reproducido después en todas las lenguas del mundo civilizado.

Era un documento perfecta y absolutamente legal, perfecta y absolutamente justo. De esto, de su justicia universal, deponen los pueblos de la civilización entera, que, al reproducirlo en sus lenguas, sin que la autoridad pública lo haya impedido, le han dado la sanción de una legalidad común. De su legalidad en España, da fe irrecusable el no haber sido denunciado á pesar de publicarse en el periódico objeto ordinario de las suspicacias y de las iras fiscales.

Está, pues, plena y absolutamente probado que el llamamiento hecho para convocar el Congreso es perfectamente legal, ante el derecho natural reconocido por todos los pueblos, y ante nuestras leyes positivas.

De tal suerte es esto verdad, de tal suerte se ajusta á las leyes positivas españolas, que no ya solo se ha publicado en España sin ser denunciado, sino que se ha reproducido también y con profusión en las Antillas españolas, donde las leyes y el criterio de la autoridad son más restrictivos y estrechos aún.

Pues bien. Al amparo de esa convocatoria sancionada por todas las leyes, se ha reunido en Madrid el Congreso Universal de Libre-pensadores y ha celebrado tres reuniones públicas.

¿Y qué ha pasado en esas reuniones? Ahí están los delegados mismos de la autoridad que han asistido á ellas y pueden deponer con plena fe. En esas reuniones se ha mantenido el más completo, el más absoluto orden; en esas reuniones en vez de los escándalos que se vieran en el Congreso católico de Zaragoza, dando lugar á las conminaciones del Gobierno, no se ha suscitado la más leve discordia; no ha habido, no digamos ya esos movimientos apasionados propios de los cuerpos deliberantes y que en los mismos Congresos donde los legisladores se reúnen suelen ofrecerse, derribándose entre los tumultos y los ultrajes, á veces, como aquí se ha visto, á la presidencia; pero ni siquiera el más leve, el más insignificante signo de perturbación.

Como el llamamiento era completa y absolutamente legal, las reuniones del Congreso han sido también plenas y absolutamente legales.

De esto nadie, absolutamente nadie puede dudar. A todos los hombres de reflexión y de conciencia apelamos para que ellos mismos juzguen; que ellos digan si un documento sancionado por la publicidad en «Las Dominicales» sin haber recaído sobre él denuncia, es ó no perfectamente legal; que ellos digan si tres reuniones celebradas en presencia de delegados de la autoridad sin que estos delegados hayan encontrado motivo alguno para disolverlas, han sido ó no perfectamente legales.

La arbitrariedad cometida procesando á los

miembros del Comité Organizador del Congreso, á la Mesa que ha presidido la sesión celebrada el día 14, y á varios de los oradores que han hecho uso de la palabra en ese día, está por tanto plena y absolutamente evidenciada.

Y al cometer esa arbitrariedad se han conculcado toda suerte de leyes, toda suerte de derechos y toda suerte de respetos; las leyes patrias, las leyes de la civilización, los derechos de los españoles, los derechos de los extranjeros, y los más elementales respetos á que obliga la hospitalidad.

Porque al amparo de un documento legalizado plenamente por la autoridad pública, desde el momento que ha pasado sin denuncia, se han visto llegar á Madrid, infinitas adhesiones de todas las partes del mundo, suscriptas algunas por instituciones poderosas, otras por los sabios más eminentes, y aún no ha faltado alguna que lleve al pie la firma del presidente de un Estado, del primer magistrado de una nación, el cual en nombre del cuerpo masónico que preside, ha delegado su representación en la persona misma que ejerce en España la alta representación diplomática de su país: tal es el caso del presidente de la República mexicana. Resultando así, el hecho escandaloso, el hecho inaudito de que una Asamblea reconocida de tanta dignidad por el presidente de la República como la nación misma que la celebra, pues que se hace representar en ella, á falta de su propia persona que figura como uno de sus presidentes honorarios, es puesta por una autoridad española torpe, por un Gobierno torpe, es puesta fuera de la ley. El mismo documento que en estos instantes está bajo la acción del juez á título de criminoso es el que, recibido con inmenso júbilo por el pueblo mexicano entero, que le ha reproducido en su prensa haciendo de él tiradas especiales y números extraordinarios, es el que ha motivado la ardiente adhesión que bajo la firma del insigne general Porfirio Díaz conocen nuestros lectores por haberlo publicado en «Las Dominicales». Este poder público inconsciente, este poder público acéfalo, ha arrojado así implícitamente sobre el presidente de un Estado amigo, tan querido como México, objeto hoy de las primeras distinciones por parte del pueblo español, la torpe imputación de que ha podido amparar un documento criminoso.

Y como lo ha hecho con el presidente de los Estados-Unidos mejicanos, lo ha hecho con los más grandes poderes y las más grandes autoridades y fuerzas que laten en la sociedad contemporánea. Ese Gobierno torpe y arbitrario viene á tachar implícitamente de delincuencia al gran filósofo Büchner, al gran filósofo Moleschött, á otros hombres que como ellos ocupan las regiones más altas del pensamiento contemporáneo, según el asenso común en la civilización entera, los cuales nos han enviado su completa y entusiasta adhesión; resultando así que un fiscal español arroja la tacha de presunta delincuencia sobre los sabios, á los cuales rinde culto de admiración el mundo.

Y de igual suerte, instituciones tan poderosas y respetadas como el Gran Oriente francés, como el Gran Oriente portugués, como el Gran Oriente mejicano, como el Gran Oriente venezolano, como otros cuerpos masónicos que nos han enviado su adhesión ardiente, y sus delegados, resultan con la

tacha de criminosos, puesta por un Gobierno entregado á las pasiones ciegas é iracundas de la casta sacerdotal.

Si; resulta así que el mundo entero, la civilización humana entera, los Estados, la prensa universal, los más grandes poderes, los primeros sabios, acaban de ser puestos en el Índice de este Gobierno caduco conservador.

¿No se ve claramente la falta de luz, la brutal torpeza de ese Gobierno, que no le ha permitido medir toda la trascendencia, todo el inmenso alcance de su acto? ¿Habéis osado poner la tacha de criminoso á lo que ha acogido con entusiasmo fervido la civilización entera!

Ese Gobierno no puede vivir un solo día sin que España esté bajo el peso de la reprobación universal. Quien ha osado poner fuera de la ley á la civilización entera, se ha colocado fuera de la civilización.

El nos ha llevado ayer á los tribunales, denunciándonos á sus jueces; nosotros le llevamos hoy á la picota universal denunciándolo á la civilización: prensa del mundo, masonería, democracia, sabiduría, hombres libres de España, vosotros, los que habéis traído la libertad y la sostenéis: arrojad el peso de vuestra ira sobre este Gobierno de clérigos que ha osado llamaros criminales.

¡Españoles dignos, nobles hijos de España, alzad con nosotros una noble severa y enérgica protesta contra el atropello que el Gobierno español acaba de consumir!

Consentidos en que se trataba de realizar un acto legal, han venido á Madrid multitud de delegados de las provincias y honorables representantes de los principales países extranjeros. Esos extranjeros se han conducido en el Congreso Libre-pensador con la más alta discreción, como hombres acostumbrados á dominar el pensamiento y la palabra, y apenas han celebrado tres sesiones, y cuando en el transcurso de esas sesiones están seguros, completamente seguros de no haber faltado á las leyes—porque está ahí el testimonio de los delegados de la autoridad asistentes á las sesiones, para testificarlo—cuando están plenamente seguros de su inocencia, han sido conducidos como presuntos criminales á declarar ante el juzgado de guardia.

¿Y en qué día, y en qué circunstancias! En el día en que presidía la reunión M. Bourceret, un noble hijo de Francia, de esa nación á que debemos los derechos del hombre que encabezan nuestra Constitución vigente, de esa nación que ha sido el apoyo secreto de la revolución española, á la cual debe nuestra patria todos los bienes de que goza; y cuando el Congreso acababa de oír entre asombro y entusiasmo la más alta lección de pedagogía que resonara bajo el claro cielo nacional, dada por el primero, el ilustre apóstol de la enseñanza integral. Sí, cuando Mr. Sluys, director de la Escuela Normal de Bruselas, que admira Europa, que admira el mundo, acababa de rendir el más grande honor á nuestra patria pronunciando su maravillosa oración sobre el modo de transformar dulce y pacíficamente el mundo por ministerio de la enseñanza, ese grande hombre, ese benéfico hombre, esa ilustración de la ciencia, más útil y más amada al presente siglo, se ha visto conducido á declarar como presunto reo en el sitio donde se lleva á los delincuentes.

Ese hecho rebasa todas las vallas y todas las medidas; el mundo entero protestará en cuanto se entere, contra él.

Por lo mismo, es preciso que nosotros, primero que todos, volviendo por el honor de nuestra tierra hospitalaria, levantemos nuestra protesta tan severa y tan rígida como el atropello merece. Esos nobles extranjeros que han venido á visitarnos han sido objeto de un engaño; ellos han creído que la autoridad pública al legalizar nuestro llamamiento y no oponer obstáculo á la celebración del Congreso, les ampararía en su derecho; en ese concepto, han venido á España haciendo el sacrificio de abandonar su patria, su familia y sus negocios; y cuando estaban ejercitando su derecho y cuando tienen la certidumbre de no haber faltado á las leyes, porque los delegados de la autoridad que les han oído han dado legitimidad con su silencio á sus palabras, se les ha comenzado á perseguir en concepto de presuntos criminales.

En nombre del derecho, en nombre de la proverbial hidalguía española, en nombre de las leyes de la hospitalidad de que hemos hecho siempre entre nosotros título de honor, protestamos firme y enérgicamente contra el procesamiento de nuestros honorables huéspedes extranjeros.

Que caiga el odio de los extranjeros sobre el Gobierno conservador como ha caído el de los españoles. Ya tienen la prueba fehaciente los extranjeros de que es verdad cuanto nosotros aseguramos; ya ven que quien conculca, quien viola las leyes españolas con ferocidad y escarnio no son los gobernados, sino los gobernantes. Testigos han sido del orden admirable de las sesiones de nuestra Asamblea; enamorados deben ir del respeto y la discreción de todos los asistentes á las reuniones; el mismo respeto han visto luego en la autoridad judicial cuando esta se ha visto obligada á entender—con la más grande tristeza sin duda—en este deplorable asunto; aquí quien atropella, quien conculca la ley, es el Gobierno, es el poder ejecutivo compuesto del vaho que dejó en nuestro aire, el aliento inmundo de Torquemada; son esa cuadrilla de desertores de las filas carlistas que se han apoderado por asalto caminando entre sombras y abdicaciones vergonzosas, del poder público.

Lo sabe, pues, el mundo, con el irrecusable testimonio de los hechos: la España revolucionaria es la España de la legalidad, cansada, fatigada de sufrir la opresión de un poder brutal que falta á todos los derechos y á todos los respetos, obedeciendo solo al odio, al despecho y á las más ruines pasiones.

La causa de los republicanos españoles es, por tanto, la causa de la civilización entera. No es, pues, el republicanismo español como lo quieren pintar los que le calumnian, un partido de desorden; es ese partido que sabe guardar el admirable orden que se ha visto reinar en el Congreso libre-pensador; no ofrece pues ningún peligro; no puede ofrecerlo el gobierno de la democracia española para los grandes intereses de la civilización; quien ofrece esos peligros, quien amenaza todos los derechos de los extranjeros como de los españoles, quien tiene en cuestión todas las libertades y todos los principios en que se fundamenta la civilización de nuestro siglo es el Gobierno conservador, es el régimen corrompido en que se apoya.

Caiga sobre ese Gobierno, caiga sobre ese régimen el anatema de Europa, el anatema del mundo.

DEMÓFILO.

(De Las Dominicales).

CRONICA LOCAL

Toda Palma, y bien podemos añadir sin hipébole lo mejor de Mallorca, tuvo ocasión de admirar en la Retreta de las pasadas fiestas del cuarto cen-

tenario del descubrimiento de América, la preciosa farola construída por la marinería del cañonero «Alsedo», admirable reproducción en miniatura de la Nao «Santa María».

Lástima grande era que obra tan bien acabada hubiese de durar sólo una noche. Sabíamos que alguien había propuesto adquirirla por doscientas pesetas, con ánimo de rifarla después: pero nuestro querido amigo D. Mariano Matheu, ilustrado comandante del Cañonero, rechazó toda proposición que llevara involucrada la idea de lucro, y de acuerdo con los deseos de los constructores de la carabela, ha preferido asegurar su conservación regalándola al Ayuntamiento Popular de Palma.

A este donativo ha acompañado el Sr. Matheu la siguiente comunicación que, con gran gusto, trasladamos á nuestras columnas.

CAÑONERO «ALSEDO».

EXCMO. SR.:

La Maestranza del buque de mi mando, únicos operarios que han intervenido en la construcción alegórica de la farola del «Alsedo», en la gran Retreta del día 11 del actual, que representaba la carabela «Santa María», ha solicitado la entrega de la misma á ese Excmo. Ayuntamiento, como recuerdo humilde del esfuerzo de todos ellos en pró de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Al acceder gustosísimo á esta petición, cúmpleme dejar consignado en nombre de los mismos y en el mío propio, la pobreza material de este recuerdo, por la premura del tiempo en que tuvo que realizarse; pero apreciando en lo que vale la intención levantada que motiva este ofrecimiento, confían todos en que quedarán así borradas todas las imperfecciones, deficiencias y escaso valor de la modestísima obra en que han intervenido, y que tienen el honor de remitir á esa excelentísima corporación municipal de su digna presidencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo puerto de Palma 21 de Octubre de 1892.—MARIANO MATHEU.

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

La respetabilísima Sociedad *Compañía General Mallorquina*, anunció anteayer y ayer la salida de uno de sus vapores por medio del pregonero público.

Confesamos, que en cuanto los toques de corneta de dicho funcionario nos llama la atención, esperamos seguidamente oír un reclamo de venta de pescado, hacernos saber la pérdida ó hallazgo de algún objeto, la pérdida ó hallazgo de algún perro, (afiliación inclusive) y como caso extraordinario, alguna *baratura* de artículos por *liquidación forzosa*.

Sorpresa grande nos causó y causó seguramente á cuantos oyeron y entendieron el citado pregón, que una Sociedad tan respetable como la citada, se valiera de tal primitivo medio de anunciar sus resoluciones, en una capital de la cultura é importancia como la nuestra. Por deferencia á las personas interesadas en dicha Sociedad, con cuya amistad nos honramos, no podemos hacernos eco de los comentarios del público.

Para satisfacer la curiosidad de muchos, para contestar de una vez las múltiples preguntas que nos han hecho, debemos hacer constar: que continúan como vocales de la Junta de Gobierno de dicha respetable sociedad (la del pregón) el conocido comerciante don Manuel Salas, y el distinguido jurisconsulto don Manuel Guasp, como también continua al frente de su dirección el aprovechado joven D. Rafael Moll.

Resultan pues inexactos ciertos rumores que han llegado á esta redacción, y en favor del prestigio y seriedad de la *Compañía General Mallorquina* nos apresuramos á hacer públicas nuestras averiguaciones que no tendremos reparo en corregir si resultaran inexactas.

Quéjase nuestro estimado colega *La Tradición* de no haber recibido bonos de los que repartió la Comisión de Festejos.

Podemos asegurar al semanario carlista, y nos consta por ciencia propia, que los dos mil bonos se repartieron en cuatro grupos de á 500 cada uno, el primero para las Autoridades, el segundo para el Ayuntamiento, el tercero para los particulares que habían contribuido con donativos, y el cuarto para la Comisión y Prensa.

Estos 500 bonos se distribuyeron á razón de treinta á cada uno de los 13 Vocales de la Comisión, diez á cada Director de los ocho diarios de esta ciudad, y cinco á los de seis semanarios, que fueron: «La Roqueta» y «La Ignorancia», «La Tradición» y «El Suplemento», «La Bandera Roja» y «El Escándalo».

30 para los 13 vocales	390
10 para los 8 diarios	80
5 para los 6 semanarios	30
	<hr/> 500

Esto no quita para que nosotros creamos que la Redacción del colega no ha recibido los cinco bonos que le correspondían: nos basta conque el semanario lo diga para que nosotros no lo dudemos. Pero crea también *La Tradición* que la Comisión de beneficencia compuesta del Alcalde accidental y nuestro Director estuvo muy lejos de olvidar á tan estimado compañero en la prensa. Habiendo sido tantos los paquetes que aquel día se repartieron es fácil que el que iba destinado al semanario carlista fuera, sin ánimo deliberado de nadie, á parar á otras manos.

Esperamos que la Redacción dispensará el error, si lo hubo, ante la seguridad que le damos de que fué absolutamente involuntario.

Tal vez si el colega se toma la molestia de hacer alguna averiguación sepa el paradero de los bonos, pues no nos cabe duda de que le fueron dirigidos, dentro de un sobre á su nombre, y acompañados de un B. L. M. de la Comisión.

El Gobernador civil de las Baleares en atento B. L. M. se ha servido invitarnos á la reunión que tendrá lugar hoy á las 6 de la tarde en el despacho del mismo, para tratar del modo de celebrar en esta capital ferias y fiestas anuales.

Agradecemos á D. Pedro de Miranda y de Cárcer la distinción con que nos favorece.

El vapor *Palma*, que salió ayer á las cuatro de la tarde, ha llegado felizmente á Barcelona á las cuatro de esta madrugada.

Así nos lo anuncia la *Isleña Marítima* cuya atención agradecemos.

Sobre las tres de la tarde de ayer en la calle de General Barceló ocurrió un incidente muy desagradable para los vecinos y transeúntes que pasaban á aquella hora por la citada calle.

El suceso ocurrió de la siguiente manera: un niño de muy corta edad tuvo la ocurrencia de ir á tocar el picaporte de la puerta de una casa, pero sin contar la pequeña criatura con la huésped, que resultó ser la bárbara sirvienta, la que, sin compasión de ninguna clase derramó un puchero de agua hirviendo sobre el infeliz pequeñuelo, causándole infinidad de quemaduras en el cuerpo.

A los gritos y lloros de la criatura salieron muchos vecinos y enterados de lo acaecido cogieronla y se la llevaron á casa del médico D. Santiago Viallonga que recetó enseguida cuidándose de ir á la farmacia y pagar de su peculio la consabida receta, un vecino dotado de buenos sentimientos.

Una vez efectuada la primera cura se procedió á la busca de un municipal el cual tomó nota inmediatamente del nombre de la fiera (criada) y se la citó

para comparecer hoy ante la Alcaldía para responder de los cargos que han motivado su desalmado hecho.

Esperamos del digno alcalde impondrá un severo correctivo á la delincuente desconocedora de todo sentimiento humanitario, mas propio para habitar entre tribus salvajes que entre personas bien nacidas.

Hoy á las 10 de la mañana han empezado las escuelas prácticas el ejercicio con tiro al blanco con piezas de artillería en la batería del Baluarte del Príncipe en dirección á la bahía, continuando el miércoles y viernes de la misma semana é iguales días y horas de las siguientes hasta terminar el número de disparos asignados.

CORREO DE HOY

TELEGRAMAS

Madrid 22.

París.—Han fracasado las negociaciones para contratar un empréstito ruso de 500 millones de francos.

Parece que un diputado presentará á la Cámara una proposición para que en adelante sea el Estado quien nombre á los directores de las compañías mineras.

La prensa continúa aplaudiendo unánimemente la solución dada al conflicto de Carmaux.

Aumenta el cólera en Marsella.

El gobierno ha mandado que se abra amplia información para esclarecer lo relativo á la muerte del subteniente Quiquerez.

Constantinopla.—El sultán ha recibido en audiencia al embajador de Rusia. Este ha insistido en que la Puerta debe contestar sin dilación la última nota del gobierno del czar.

Londres.—Telegrafian de Buenos Aires que ha estallado una revolución en Santiago de Estero.

Los sublevados se han apoderado del Gobernador de la provincia.

Roma.—En la sesión de este municipio se ha promovido tal alboroto á consecuencia de haberse opuesto la mayoría al proyecto de una exposición nacional para 1895, que ha debido intervenir la policía.

Madrid 22.

Mañana se celebrará en el circo ecuestre de Barcelona un *meeting* convocado por los republicanos para tratar de la gestión administrativa de aquel ayuntamiento.

Tomarán parte Vallés y Ribot, Lostán, Litrán y otros.

Aumenta la indignación del vecindario contra los derroches del Ayuntamiento barcelonés.

Ultimamente el vecindario ha visto que el castillo de fuegos artificiales quemado en la calle del Conde del Asalto, que costó 100 duros, fué mejor que el que costó al ayuntamiento 2.000 duros y dió origen á los sucesos que ya conocen los lectores.

El ministro de Hacienda ha rechazado la petición de los agentes de Bolsa sobre el impuesto del 1 por 1.000 con que resultan gravadas las operaciones bursátiles.

Los reyes de Portugal llegarán á Madrid el día 2 de Noviembre, si para entonces ha regresado ya doña Cristina.

Los fondos continúan flojos.

Los francos están á más de 15.

Algunas de las ideas expuestas en las sesiones del Congreso católico de Sevilla han exasperado á la prensa liberal de Italia.

No será difícil que el gobierno de esta nación pida explicaciones.

El Sr. Cánovas, después del almuerzo que le han ofrecido sus correligionarios granadinos en la Alhambra, ha salido para Sevilla, deteniéndose esta noche en el Romeral á instancias del Sr. Romero Robledo.

Esta es la primera paralela que pone el Sr. Romero Robledo para defenderse de los silvelistas y Martínez Campos.

Considérase vergonzoso que ocho carabineros hayan sido hechos prisioneros por una partida de doscientos contrabandistas en la caseta de las palomas, situada cerca de Tarifa.

Es preciso que hayamos caído muy bajo para que estos hechos sean posibles.

La reina no irá ya á Granada: permanecerá en Sevilla ocho días más y regresará desde allí directamente á Madrid.

El rey está en franca convalecencia, pero ha quedado muy quebrantado, y su salud exigirá extraordinarios cuidados durante el presente invierno.

Madrid 23.

Al banquete dado á Cánovas en la Alhambra han asistido 140 conservadores.

Sólo han hablado Bolívar y Cánovas, sin ocuparse ninguno de los de política.

El Sr. Bolívar ha hablado de la gratitud que Granada debe al Sr. Cánovas.

Este ha contestado que no hay motivo para tal agradecimiento, porque sólo ha cumplido con su deber, teniendo en cuenta que en Granada se firmaron las capitulaciones entre Colón y los Reyes Católicos para el descubrimiento de América.

Es objeto de comentarios una expropiación realizada por el Sr. Bosch, alcalde de Madrid, y cuyo importe asciende á dos millones y medio de pesetas.

Parece que la expropiación estaba convenida desde el año 1886, pero no se había removido el expediente hasta ahora.

LOTERÍA DE NAVIDAD

El premio mayor de la de este año será de TRES MILLONES DE PESETAS y el segundo de DOS MILLONES DE PESETAS.

Constará de 52,000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.200,000 pesetas en 2,614 premios y 5,199 reintegros, de la manera siguiente:

- 1 de 3.000,000 pesetas.
- 1 de 2.000,000 »
- 1 de 1.000,000 »
- 1 de 750,000 »
- 1 de 500,000 »
- 1 de 250,000 »
- 2 de 100,000 »
- 4 de 80,000 »
- 8 de 60,000 »
- 10 de 40,000 »

1,978 premios de 2,500 pesetas cada uno.

99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una al primer premio.—99 id. de 2,500 al segundo.—99 id. de 2,500 al tercero.—99 id. de 2,500 al cuarto.—99 id. de 2,500 al quinto.—99 id. de 2,500 al sexto.—2 id. de 35,000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.—2 id. de 30,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.—2 id. de 25,000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.—2 id. de 20,000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.—2 id. de 15,000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto.—2 id. de 10,250 id. para los números anterior y posterior al del premio sexto.

5,199 reintegros de 500 pesetas para los 5,199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Días 23 y 30 actual.—1.ª y 2.ª fèria en Inca.

De Palma á Inca á las 7 mañana.

De Inca á Palma á la 1 tarde.

Días 6 y 17 Noviembre.—3.ª fèria y Dijous Bó en Inca.

De Palma á Inca á las 7 y 10:30 mañana.

De Inca á Palma á la 1 y 5 tarde.

Nota: En la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3.60 en 1.ª clase y 2.30 en 2.ª clase.

Palma 17 de Octubre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.



Doña Magdalena Ximelis

Viuda de Reus

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su hijo D. Antonio Reus Pro., hija y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará mañana día 25 á las diez y media, en la iglesia del Santo Hospital.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela Cómica dirigida por los Sres. GIL, RIUS Y PUGHADES

Función para hoy 24 de Octubre de 1892

La zarzuela en dos actos:

EL MISMO DEMONIO

La zarzuela cómica en un acto:

LAS CAMPANADAS

A las ocho en punto.

PRECIOS DE ABONO

	por decena	diarios
	Ptas.	Ptas.
Palcos	40	6.00
Butacas	5	0.75
Sillas circulares	4	0.50
Anfiteatro	2	0.50
Lunetas	2	0.25
Entrada general	4	0.50

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 22, 2-30 t.

Enviádose al fiscal el discurso pronunciado ayer por una señorita de quince años en el Congreso espiritista. El delegado del Gobernador lleva órdenes de disolver hoy el Congreso en caso de que se ataque á la religión.

Madrid 23, 9-20 n.

En un alijo que proyectaban los contrabandistas, sorprendieron los carabineros de Tarifa tres barcas; solo han conseguido alijar una. Confirmádose que eran 100 hombres, con 82 caballerías cargadas.

Madrid 24, 12-25 m.

El Sr. Cánovas llegará esta madrugada á Madrid.

En Santander ha habido un plante de presos, promoviéndose gran escándalo; apaciguóse con la presencia del Gobernador.

Mañana el Sr. Silvela conferenciará con el señor Cánovas.

SECCION DE ANUNCIOS

CAMBIO MALLORQUIN

Habiéndose adjudicado á esta Sociedad el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales de esta provincia, y teniendo resuelto encargar este servicio á las personas ó colectividades que deseen obtenerlo en alguno ó varios de los municipios que la misma comprende á escepción de la capital, á tenor de las bases y tipos que se convengan, se anuncia á cuantos pueda interesar que hasta el día 23 del actual á la una de la tarde se admitirán proposiciones por escrito, de conformidad con las condiciones que se hallen de manifiesto en la Secretaría, en cuya oficina se facilitarán, además, cuantos datos y explicaciones se soliciten.

Palma 19 de Octubre de 1892.—Por el Cambio Mallorquín—El Director Gerente, Jacinto Felio y Ferrá. 7—3

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

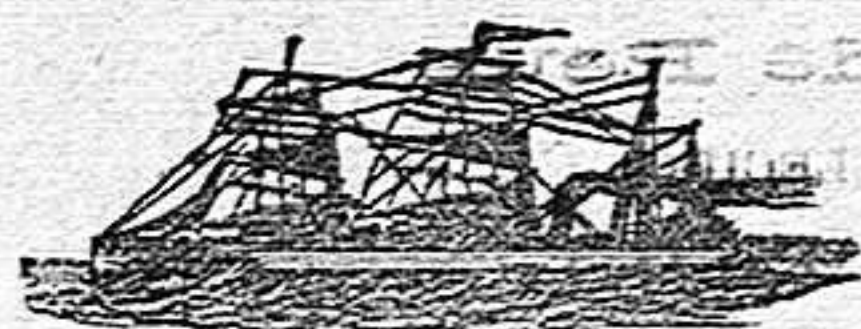
Naumann

Las mejores del mundo
PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos
Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^a

Cereros 11. Palma



Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayaguez y Ponce

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá el día 6 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

que acaba de construirse en Glasgow para esta Empresa, clasificado A. I. 100 + del Lloyd, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

PRECIOS DE PASAJE. { Puerto-Rico: 1.^a, duros 125.—2.^a, duros 85.—3.^a, duros 30.
Habana: 1.^a, duros 130.—2.^a, duros 90.—3.^a, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORGA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7¹⁵ mañana y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7²⁵ mañana y 5²⁵ tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7¹⁵ mañana y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurs, 4 y 6
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA

ESCUELA DE NIÑAS Y PARVULOS

SISTEMA FRÖBEL

Calle de Brossa, 32, 2.^o

Tiene abiertas sus clases desde el presente Octubre, de 8 y media á 12 y media de la mañana y 3 á 5 de la tarde.

Material propio para esta enseñanza. 12—12

El acreditado vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto para BARCELONA el martes y jueves de cada semana.

Admite carga y pasajeros á precios baratísimos. Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, plaza de Cort. 8—6

CASA DE HUÉSPEDES

DE

LORENZO BOYER

Calle del Estanco, 21

Las personas que se dirijan á esta casa encontrarán el mayor aseo y limpieza en las habitaciones y un esmerado servicio. 11

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

El artículo 38 de sus estatutos dice así; «En Junta General ordinaria de accionistas, convocada con expresión del objeto, que se celebrará á fines del año décimo nono de la constitución de la Sociedad, se acordará si ésta ha de terminar definitivamente cuando se cumplan los veinte años fijados como duración de la misma, ó si ha de prorrogarse. La prórroga en su caso se hará constar en la forma legal correspondiente».—En cumplimiento de este artículo se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria para el día cinco del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía.

Palma 1.^o Octubre de 1892.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El Secretario, José Gonzalez Cepeda.—V.^o B.^o El Presidente, José de Fuenmayor.

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 41

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.